



San Fernando del Valle de Catamarca, 8 de Abril de 2019.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Daniel Zelaya

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de presentar adjunto el siguiente Proyecto de DECLARACION. **Declarar de Interés Municipal la Jornada de Sanación bajo el lema "María, esperanza nuestra, sana nuestras vidas" para ser Discípulos misioneros de Jesucristo, que será predicada por el reconocido Sacerdote Gustavo Jamut.** Y requerirle sea incluido en el Orden del Día de la próxima sesión a los efectos de que siga el trámite correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Usted cordialmente. -

Concejal Maximiliano Mascheroni – Bloque Frente Justicialista para la Victoria

“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 Ord. Nº 4223/07



PROYECTO DE DECLARACION

Autor: **Maximiliano Mascheroni**

FUNDAMENTOS

Señores concejales, elevo a vuestra consideración el presente Proyecto de Declaración, mediante el cual solicito se declare de interés municipal, la **Jornada de Sanación bajo el lema "María, esperanza nuestra, sana nuestras vidas" para ser Discípulos misioneros de Jesucristo, predicada por el reconocido Sacerdote Gustavo Jamut** y que se realizará los días 3 y 4 de Mayo del corriente año en las instalaciones del Predio Ferial.

El poder reconocer la importancia de las Jornadas de oración y formación, nos une a la alegría de sabernos llamados por Jesús y nos dispone para compartir un espacio de reflexión y discernimiento, conocernos e informarnos.

EL padre Gustavo Jamut nació el 20 de noviembre de 1959, en el barrio porteño de Belgrano, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Con tan solo 21 años, realizó sus primeros Ejercicios Espirituales, con el entonces P. Jorge Mario Bergoglio, sj, (hoy Papa Francisco), quien más tarde será su Obispo en la Arquidiócesis de Buenos Aires.

Fue ordenado sacerdote el 23 de mayo de 1987, en el Santuario de Santa Rita (Buenos Aires) donde realizó su tarea pastoral durante un año para luego dedicarse a la formación de los seminaristas en la etapa del Introductorio y Postulantado. Realizó cursos de espiritualidad en Roma, y desempeñó tareas pastorales en diversas ciudades.

En su vida espiritual y apostólica han tenido una influencia decisiva el encuentro con evangelizadores de la talla del P. Robert DeGrandis; P. Emiliano Tardiff, Nelly Astelly; Sor Briega Mackenna, P. Dario Betancourt, P. Carlos Aldunate, entre muchos otros.

Hasta comienzos del año 2012 se desempeñó como Rector local de la comunidad religiosa Oblata de San Roque. Desde el año 1985 a la actualidad ha realizado misiones de forma ininterrumpida en las zonas más necesitadas de algunas provincias de la Argentina.



También formó grupos de oración con la espiritualidad de María Reina de la Paz, en las capillas de diferentes pueblos y ciudades, cuyos laicos en la actualidad se dedican a la evangelización como catequistas, misioneros o miembros de grupos juveniles, llevando en todos los ambientes los Mensajes de la Reina de la Paz. Desde hace 17 años colabora en la parroquia San Roque, como asesor de los grupos de la RCC y de los Centros de María, Reina de la Paz. Organiza junto a su comunidad retiros espirituales, que con nutrido calendario se dictan en la misma parroquia y en el Centro de espiritualidad María Reina de la Paz, de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires.

En el año 2005 fue nombrado por el entonces Cardenal Jorge Mario Bergoglio, Arzobispo Primado de Buenos Aires, asesor de la RCC a nivel Arquidiocesano y Regional. Terminado en el año 2011 su periodo en los cargos de asesor de la Arquidiócesis y de la Región Buenos Aires, fue nombrado por la Conferencia Episcopal Argentina, como Asesor Nacional de la RCC, y miembro del CONCCLAT (Consejo Carismático Latinoamericano), hasta marzo del 2014, dejando esa tarea para dedicarse a llevar los Mensajes de la Reina de la Paz en un contexto pastoral y eclesiológico.

Fundador de la “Comunidad Evangelizadora Mensajeros de la Paz” (CEMP), aprobada por el Cardenal Jorge Mario Bergoglio, como Asociación Privada de Fieles, y fundador del Centro de Espiritualidad María Reina de la Paz, en el ex Monasterio San Pablo de la Cruz.

El Padre Jamut es invitado a predicar en diversos Congresos de evangelización, conferencias, seminarios y retiros para laicos, religiosas y sacerdotes, en diversas provincias de la Argentina y en otros países de América y Europa. Es Asesor Espiritual en Peregrinaciones a Medjugorje, Schoesstatt, Roma, Asís, Tierra Santa, Lourdes, Tras los pasos de San Pablo, etc.

Y es autor de más de sesenta libros, traducidos en varios idiomas editados por las editoriales: Bonum, San Pablo, Edhasa y Mater, entre otras.

Es por ello que considero oportuno declarar de interés municipal la **Jornada de Sanación bajo el lema "María, esperanza nuestra, sana nuestras vidas" para ser Discípulos misioneros de Jesucristo**, que se realizará los días 3 y 4 de Mayo del corriente año en las instalaciones del Predio Ferial.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.

Concejal Maximiliano Mascheroni – Bloque Frente Justicialista para la Victoria



EL HONORABLE **CONCEJO DELIBERANTE** DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

Artículo 1º: Declárese de Internes Municipal la **Jornada de Sanación** bajo el lema "**María, esperanza nuestra, sana nuestras vidas**" para ser **Discípulos misioneros de Jesucristo**, que se realizará los días 3 y 4 de Mayo del corriente año en las instalaciones del Predio Ferial Catamarca.

Artículo 2º: Entréguese copia del presente instrumento al Movimiento Familiar Cristiano y a la Renovación Carismática de Catamarca, conforme a lo establecido por el Art. 6 de la Ordenanza N°3677/03 y sus modificatorias.

Artículo 3º: DE FORMA. -



A NEXO

JORNADA
de
ESPIRITUALIDAD
en CATAMARCA

**"María, esperanza nuestra,
sana nuestras vidas"**

para ser discípulos y misioneros de
JESUCRISTO

Predican
Padre **Gustavo JAMUT** Padre **Diego GONZALEZ**

MAYO VIERNES 3 - 17:30 a 21
SABADO 4 - 09:30 a 18
PREDIO FERAL

MOVIMIENTO
FAMILIAR
CRISTIANO

COMUNIDAD
CARISMA
MENSAJERO
DE LA
PAZ

Jesus es el Señor
RENOVACION
CARISMATICA
CATAMARCA

Concejal Maximiliano Mascheroni – Bloque Frente Justicialista para la Victoria

“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 Ord. Nº 4223/07